



LIGAS VASCAS VELA LIGERA 2018 – 2019

CLASES 420 • Laser Standard • Laser Radial • Laser 4.7 • Optimist • RS Feva

NORMATIVA

1/5

La Federación Vasca de Vela convoca la celebración de la Liga Vasca 2018-2019 conforme a la siguiente normativa y calendario.

1. LIGAS VASCAS

Clases que participan: **Láser Standard, Láser Radial, 4.7, 420 y Feva**, en categorías absolutas y **Optimist Federado o Grupo 1**, categorías SUB16 y SUB13 y **Optimist Escolar o Grupo 2**, categoría SUB11.

1.1 Las Ligas Vascas de las clases 420, Láser Standard, Láser Radial, Laser 4.7, Feva, Optimist Federado o Grupo 1 (categoría SUB16 y SUB13) y Optimist Escolar o Grupo 2 (categoría SUB11) para la temporada 2018-2019, comprenderán las regatas de estas clases expresamente designadas por la Federación Vasca de Vela, dentro de su calendario oficial, y programadas entre el 1 de Septiembre de 2018 y el 30 de Junio de 2019, excepto que la propia federación podrá establecer cambios por motivos razonados.

1.2 Las regatas de la Liga Vasca deberán de cumplir con los siguientes requisitos:

- (a) Se programarán seis pruebas en dos días de competición.
- (b) La primera prueba del primer día no se programará antes de las 12h30.
- (c) El Anuncio e Instrucciones de Regata serán conformes a los modelos establecidos por la Federación Vasca de Vela. Una vez redactados deberán ser aprobados por la FVV con un plazo de antelación de 1 mes para el Anuncio y de 15 días para las Instrucciones de Regata.
- (d) En el Anuncio de Regata se indicará el programa de alojamiento, bocadillos, premios y reparto de premios. El club organizador proporcionará cena y alojamiento del sábado para los participantes de clubs de otra provincia y el domingo desayuno, picnic y coctel de entrega de premios.
- (e) Los derechos de imagen y publicidad serán compartidos por los clubs organizadores y la FVV.
- (f) Las Ligas Vascas de cada clase serán válidas de acuerdo a lo siguiente:

Clase Optimist : 12 pruebas

Clase Láser standard, 4.7, radial: 14 pruebas

Clase 420: 14 pruebas

Clase Feva: 4 pruebas

1.3 A los efectos de la Liga Vasca, serán válidas todas las pruebas que se disputen en cada una de las regatas, siempre y cuando que, para cada una de las clases, deberá haber un mínimo de cinco inscritos que hayan participado en alguna de las pruebas.



LIGAS VASCAS VELA LIGERA 2018 – 2019

CLASES 420 • Laser Standard • Laser Radial • Laser 4.7 • Optimist • RS Feva

NORMATIVA

2/5

1.4 Designación Jueces, Árbitros y Oficiales de Regata.

- (a) Las regatas se celebrarán preferentemente en la modalidad de resolución de protestas en el agua y de arbitraje directo. Para cada regata se propondrá, por parte del club organizador, un PRO y 1 juez de protestas debiendo ser ratificados por la FVV.
- (b) Los Jueces y Oficiales serán propuestos por el club organizador con un mes de antelación, debiendo dicha propuesta ser aprobada por la Federación Vasca de Vela. La FVV se hará cargo de los gastos de desplazamiento y dietas de los Jueces.
- (c) Comité de Apelaciones de la FVV. Nombrado dicho Comité, actuará cuando proceda.
- (d) Comité de Disciplina Deportiva. Nombrado dicho Comité, actuará cuando proceda.
- (e) La FVV podrá desplazar un Técnico a cada regata a modo de observador.

2 SEGURIDAD

A efectos de seguridad es obligatorio contar con el apoyo de una embarcación de salvamento por cada 10 inscritos en aguas interiores y por cada 8 inscritos en mar, con 2 tripulantes y VHF. Todas las embarcaciones de apoyo deberán estar con sus certificados de navegación y seguros al día y con su equipamiento de seguridad a bordo. Es responsabilidad del club organizador la presencia del número de embarcaciones necesario. Y de la FVV velar para que ésta norma se cumpla.

Cada club participante deberá aportar una lancha por cada 8 inscritos de su club.

3 RECORRIDOS

Los recorridos de las pruebas se prepararán para que se puedan cubrir aproximadamente en 50 minutos. Se intentará que existan dos recorridos diferenciados siendo uno exclusivo de la clase Optimist.

4 PARTICIPANTES

- (a) Se considerará participante en la Liga a toda aquella tripulación cuya inscripción haya sido admitida en cualquier regata de las que la componen y haya terminado por lo menos en 1 prueba de esa regata.
- (b) Cuando, para una de las regatas de la liga, una tripulación considerada participante según el punto (a) anterior, pretenda sustituir a uno de sus miembros, deberá de obtener la autorización expresa de la FVV. En tal caso, el otro miembro deberá de inscribirse como patrón.



LIGAS VASCAS VELA LIGERA 2018 – 2019

CLASES 420 • Laser Standard • Laser Radial • Laser 4.7 • Optimist • RS Feva

NORMATIVA

3/5

5 REQUISITOS DE PARTICIPACION

Para participar en la Liga serán condiciones indispensables:

- (a) Todos los participantes de la Clase Optimist Grupo1, deberán estar en posesión de la tarjeta de Clase en vigor.
- (b) Todos los participantes, a excepción de Clase Optimist escolar – Grupo 2, deberán estar en posesión de la licencia federativa tramitada por la FVV.
- (c) Los participantes de Clase Optimist escolar – Grupo 2 deberán estar en posesión, del Carnet Recreativo Escolar CRE, tramitado, previa solicitud, por la FVV de manera gratuita.
- (d) Los menores de edad, llevar cumplimentada y firmada la autorización paterna/tutorial según modelo de la FVV.

6 DERECHOS DE INSCRIPCION

El Club organizador de cada regata podrá fijar derechos de inscripción hasta un máximo de 10€ por cada participante, debiéndolo indicar en el correspondiente anuncio de regatas.

7 CLASIFICACIONES

7.1 Se aplicará el Sistema de Puntuación Baja recogido en la regla A4.1 del RRV, excepto que un barco que no se haya inscrito en una regata (DNR) o, aún inscrito, todos sus resultados en las pruebas disputadas sean DNC, recibirá, en cada una de las pruebas, una puntuación correspondiente al puesto de llegada mayor en cuatro que el número de barcos inscritos en dicha regata

7.2 Se descartará una por cada cuatro pruebas disputadas.

7.3 Para los empates se aplicará la regla A8 del RRV.

7.4 Todo competidor que no se inscriba en una regata por coincidirle con un Campeonato o Copa de

España de cualquiera de las Clases de la Liga Vasca, con el previo consentimiento de la Federación Vasca de Vela, y tras presentar las clasificaciones de dicha regata, obtendrá, en cada una de las pruebas disputadas en la regata de la liga, la puntuación que resulte de la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en todas las restantes pruebas de la liga.

7.5 Para poder entrar en la clasificación de una regata, el participante deberá haber tomado la llegada en alguna de las pruebas.

7.6 A efectos de clasificaciones se utilizará el programa informático facilitado por la FVV o en su defecto, los resultados se enviarán al correo de la FVV en formato editable después de la publicación.

8 RANKING

Con los resultados de las pruebas de las Ligas Vascas y del Campeonato de Euskadi, se elaborará el ranking de cada Clase y de acuerdo al mismo, se formarán los equipos que asistirán a las copas y campeonatos de España y entrenamientos subvencionados por parte de la FVV.



LIGAS VASCAS VELA LIGERA 2018 – 2019

CLASES 420 • Laser Standard • Laser Radial • Laser 4.7 • Optimist • RS Feva

NORMATIVA

4/5

9 PREMIOS

Se otorgarán premios en material para:

Los tres primeros y primera fémina de la Clase Optimist - Grupo 1, SUB16

Los tres primeros y primera fémina de la Clase Optimist - Grupo 1, SUB13

Los tres primeros y primera fémina de la Clase Optimist - Grupo 2, SUB11

Los tres primeros y primera fémina en el resto de las clases.

10 COLABORACIÓN

Desde la FVV se quiere potenciar la posibilidad de que los padres que quieran observar las regatas puedan hacerlo. Para ello la FVV abrirá una lista de inscripción para cada regata para los posibles asistentes que quieran observar las pruebas a bordo de una embarcación de la FVV. Deberán estar en posesión de la licencia federativa.

11 CALENDARIO

El citado Calendario se elabora con el criterio de que la Liga Vasca mantenga la actividad lo más continuada posible evitando, a priori, las fechas de mayor inclemencia meteorológica.

15-16/09/2018 – Club Náutico de Hondarribia

22-23/09/2018 – Real Club Marítimo del Abra

27-28/10/2018 – Real Club Náutico de San Sebastián

15-16/12/2018 – Club Náutico Hondarribia (excepto Clase Optimist)

23-24/03/2019 – Club Náutico de Álava (excepto Clase Optimist)

06-07/04/2019 – Real Club Marítimo del Abra

04-05/05/2019 – Club Náutico de Vitoria

25-26/05/2019 – Real Club Náutico de San Sebastián



LIGAS VASCAS VELA LIGERA 2018 – 2019

CLASES 420 • Laser Standard • Laser Radial • Laser 4.7 • Optimist • RS Feva

NORMATIVA

5/5

ANEXO: CUADRO RESUMEN

Clase	Grupo	Categoría*	Requisitos	Color	Regatas
Optimist	G1	Sub 16 (Nacidos en 2004-2005-2006)	Licencia Federativa + Tarjeta de clase	Negro	6
		Sub 13 (Nacidos en 2007-2008)	Licencia Federativa + Tarjeta de clase	Naranja	6
	G2	Sub 11 (Nacidos en 2009-2010)	Carnet Recreativo Escolar (gratuito)**	Amarillo	6
Laser 4.7	Único	Absoluta	Licencia Federativa		8
Laser Radial	Único	Absoluta	Licencia Federativa		8
Laser Standard	Único	Absoluta	Licencia Federativa		8
420	Único	Absoluta	Licencia Federativa		8
RS FEVA	Único	Absoluta	Licencia Federativa		8

**Más información en www.euskalbela.es, menú, carnet recreativo escolar.

San Sebastián, 1 de Agosto de 2018
La Junta Directiva

